



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00296233- -UNC-ME#SPF

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Planeamiento Físico solicita se autorice la Redeterminación de Precios definitivas N° 1 a 7 presentadas por la empresa contratista LANFRANCONI GIORDANO S.R.L. CUIT: 30-66815004-3, correspondientes a la obra "REFUNCIONALIZACIÓN BAR CENTRO COMERCIAL ODONTOLOGÍA", aprobada por RR-2023-1462-E-UNC-REC;

Lo manifestado por la Dirección de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 30;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos DDAJ-2024-75172-UNC-DGAJ#SG, y que el acto se encuadra en lo establecido en el Decreto 691/16 y sus modificatorias;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Autorizar la Redeterminación de Precios definitiva N° 1 a 7 presentadas por la empresa contratista LANFRANCONI GIORDANO S.R.L. CUIT: 30-66815004-3, correspondientes a la obra "REFUNCIONALIZACIÓN BAR CENTRO COMERCIAL ODONTOLOGÍA", aprobada por RR-2023-1462-E-UNC-REC, por un monto total de \$ 3.522.907,67 (Pesos tres millones quinientos veintidós mil novecientos siete con 67/100) e imputando dicho egreso DEP: 46, Progr. 81, Sub-progr. 04, Proy. 00, Actividad: 00, Inciso: 4, Part. princ. 2, Part. Parcial: 1, Obra: 18.

ARTÍCULO 2º .- Comuníquese y pase a sus efectos a la Secretaría de Planeamiento Físico.

